

EL REGISTRO

EXTRAORDINARIO.

(T. 2.º)

TACNA, SABADO 2 DE MAYO DE 1857.

(N. 17)

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Comandancia en Jefe de las fuerzas que existen en este Departamento.—Callao, Abril 22 de 1857.

Señor Ministro de la Guerra.

A las tres de la mañana desembarcaron por Pescadores, el Jeneral Vigil, los Coroneles Machuca y Lopera, y demas Jenerales y Coroneles de Vivanco, con toda la fuerza de desembarco que traieron. Han sido dispersos, dejando multitud de prisioneros, y las calles del Callao sembradas de cadáveres. Los primeros tiros mataron al ilustre Jeneral Plaza, cuya desgracia deploro.

Han sido valientes todos los Jefes y Oficiales del glorioso batallon "Constitucion" y columna "Veterana" que conduje de la Capital; los soldados del "Constitucion" son dignos de todo elogio. Son las 8 de la mañana y quedo haciendo recoger dispersos y heridos.

Mas luego darè à US. parte circunstanciada-mente.

El Jeneral Vigil queda herido y prisionero, y Lopera ha muerto.

Dios guarde à US.

Manuel D. Canseco.

Ministerio de Guerra y Marina.—Lima, 22 de Abril de 1857.

Al Sr. Jeneral comandante Jeneral de las fuerzas del Callao.

El parte de US. de hoy, que acabo de recibir, ha causado la mas profunda satisfaccion al Gobierno, así como excitará la admiracion y gratitud nacional por el heroico comportamiento de las fuerzas que han defendido la causa popular y las instituciones, de la inicua agresion intentada por todas las fuerzas de la rebelion.

La deplorable pero gloriosa muerte del Benemérito General Plaza clama inmediatamente venganza.

S. E. el Consejo de Ministros espera que US. dirijá á la mayor brevedad un parte mas circunstanciado, con la relacion respectiva de los Jefes, Oficiales y tropa, muertos, heridos ò prisioneros del enemigo, y las pérdidas que por nuestra parte hayamos sufrido.

Dispone tambien el Consejo que, sin perjuicio de los premios y recompensas que se acuerden á los ilustres defensores de la Constitucion, proceda US. á distribuir á todas las fuerzas de su mando, por de pronto, un sueldo extraordinario.

Dios guarde à US.

José Maria Raygada.

EL REGISTRO.

En dias anteriores algunos individuos bien conocidos se complacian en dar noticias alarmantes tanto como subversivas, con la mira sin duda de alucinar á la gente que no medita, que oye y obra. Decian por ejemplo que el Jeneral La-Fuente habia sacado mil hombres de Arequipa, que con ellos se dirjó al Callao donde todos se hallaban dormidos, y se apodèó de Lima sin un tiro. Agregaban que el Presidente estaba enfermo en el Norte—que cuatro facultativos hubieron salido de Lima á curarlo, y que moriria en la demanda. . . . Esto decian, y al decirlo mentaban sabiendo á ciencia cierta que nada de ello ha sucedido. . . . mientan por costumbre. Aquí la prueba. . . . las fuerzas de la revolucion que volvieron del Norte al Callao han sido completamente derrotadas el dia 22 del mes pasado, y los partidarios de la revolucion han sufrido un otro cruel, y amarguísimo desengaño. ¡Quera el cielo brindarnos cuanto antes la paz!—

IMP. DE GOBIERNO ADMINISTRADA
 POR PASCUAL DAVIS.

EL REGISTRO

ESTADOUNIDENSE

(T. 2.º) T. 2.º A. 1.º DE MAYO DE 1887

El Sr. el Comodoro de Marina para pro-
 US. que a la vez de servir un país más
 considerable con la relación respectiva de
 la vida, Ombres y tropa, minutos, heridos
 ó prisioneros del campo y la pérdida de
 por sus trabajos hay que ser felicitado.

D. pone tanto en el Consejo que sin
 pararse de los premios y recompensas
 por su conducta a los límites de la vida
 la Comandante proceda a la distribución de
 de las fuerzas de su mando por el pronto,
 un sueldo extraordinario.

Don García a US.

José María Ruygaba.

EL REGISTRO

En las acciones al fin de individuos bien
 conocidos se comparaban en las naciones que
 mueren tanto como su vida, con la que
 sin duda de aliviar a la gente que no mu-
 da de que vive y obra. Deben por ejemplo
 que el General La Fuente había sacado mil
 nombres de A. que por que con ellos se di-
 rija el Callao de los todos se hallaban dor-
 midos y se apodó de Lima sin un tiro.
 A. que por que el P. de de estas entenas
 en el Norte—que cuatro facturas hubieron
 salido de Lima a curado y que momenta en
 la demanda... frito de curar y al de curar men-
 tian sueldo a ciencia cierta que nada de ello
 ha sucedido... mientras por costumbre. Aquí
 la prueba... las fuerzas de la revolución que
 volvieron del Norte al Callao han sido con-
 pletamente derrotadas el día 22 del mes pa-
 sado y los partidarios de la revolución han
 sufrido un oto cruel y sus guarniciones de engre-
 ño. Que el cielo bendiga cuando antes
 la paz—

IMP. DE GOBIERNO ADMINISTRADA
 por Pascual Davis

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

Comandante en Jefe de las fuerzas que existen en
 este Departamento—Callao, Abril 22 de 1887.

Señor Ministro de la Guerra.

A las tres de la mañana desambaron por Pes-
 cadores, el General Vigil, los Coroneles M. C. C.
 y Lopez y demás Jueces y Comandantes de Vi-
 varos, con toda la fuerza de desembarco que me-
 gora. Han sido heridos y prisioneros un gran
 número y las cosas del Callao se encuentran de ca-
 dáveres. Los primeros días mantuvo al frente de
 naval Plaza que destruyó el Callao.

Han sido víctimas tanto los Jueces y Oficiales
 del glorioso batallón "Constitución" y Comandante Ve-
 rano" que conde de la Guardia los soldados del
 "Constitución" son de los de lo que con las
 8 de la mañana y para de haberse recoger aspe-
 ros y heridos.

Mas hago dar a US. parte circunstancia-
 mente.
 El General Vigil queda herido y prisionero y
 Lopez ha muerto.
 Dios Guarde a US.

Manuel D. Casasco.

Ministerio de Guerra y Marina—Lima, 22 de
 Abril de 1887.

Al Sr. General comandante General de las fuer-
 zas del Callao.

El parte de US. de hoy, que se ha de
 recibir, ha causado la mas profunda satisfac-
 ción al Gobierno así como excita la ad-
 miración y gratitud nacional por el heroico
 comportamiento de las fuerzas que han de-
 fendido la causa peruana y las instituciones
 de la patria agredida por todas las
 fuerzas de la rebelión.

La deplorable pero gloriosa muerte del
 Benemérito General Plaza es una inmensa
 de pena.